

462  
4h

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José Pérez y Pérez  
natural de La Cascaquina provincia de Veracruz  
de estado soltero y profesión Paríaden  
nacido el día 22 del mes Julio de 1876 llegado a esta  
República el día 27 del mes de Mayo de 1916. resi-  
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 1º de Junio de 1916.

Firma del Interesado.

José Pérez

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Angel  
Pérez Coniella con su cédula núm. 1238 y Don  
Santos Huanarales también  
con su correspondiente cédula núm. 951 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 1º de Junio de 1916.

Firma del Testigo.

Angel Pérez

Firma del Testigo.

Santos Huanarales

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

